

La economía crece un 0,8% impulsada por la inversión

ANTONIO MAQUEDA. Madrid
La economía creció entre enero y marzo un 0,8%, impulsada por una mejora de la inversión, un repunte del gasto público y un fuerte incremento de las exportaciones. Según los datos publicados ayer por el INE, el Producto Interior Bruto se acelera y registra un crecimiento una décima superior al 0,7% anotado en el último trimestre de 2016. "La velocidad del crecimiento permite rozar en el primer trimestre del año el nivel de renta máximo previo a la crisis, volumen que se superará en el segundo trimestre", señaló el Ministerio de Economía.

Disipada la incertidumbre que abundó en 2016, las compañías volvieron a invertir en el primer trimestre de este año. Y ello se ha traducido en una significativa mejora de esta rúbrica, sobre todo en la inversión en bienes de equipo, que suma un 3% entre enero y marzo después de dos trimestres de estancamiento. Solo este último capítulo ha sido capaz de compensar por sí solo la desaceleración observada en el consumo de los hogares, que modera sus avances desde el 0,7% al 0,4%.

"Los precios del petróleo probablemente hayan lastrado el gasto de las familias. Y el gasto público ha engordado debido al repunte que se produce a principios de año tras haberse recortado al cierre de 2016 para cumplir con el objetivo de déficit", explica el economista José Domingo Roselló. El consumo de las Administraciones subió entre enero y marzo un 0,3% frente a la caída del -0,2% registrada a finales de 2016.

Otro factor que ha contribuido a esta mejora es la creación de empleo, que se eleva entre enero y marzo un 0,7% después de la ralentización experimentada en el trimestre anterior. La variación anual en las horas trabajadas se acelera desde una tasa del 1,5% hasta el 1,8%. Y ello ocurrió incluso antes de la Semana Santa, que este año cayó en abril y siempre suele dar un robusto impulso al empleo. En los últimos doce meses se han creado 435.000 puestos de trabajo a tiempo completo.

Tras todos los vaticinios que auguraban una desaceleración de la actividad, estas cifras con-

A punto de recobrar la renta perdida

Si se toma el PIB a precios corrientes, se ha recuperado el nivel perdido con la crisis. Sin embargo, esos datos recogen la inflación y, por tanto, no reflejan el nivel de renta real, tal y como reconoce el Ministerio de Economía. Este se recuperará en realidad durante este segundo trimestre. No obstante, a fecha de este primer trimestre casi se ha restablecido el PIB, pero con 2,3 millones de empleos menos y 29.616 millones menos en reutas salariales. Es decir, se ha recortado a la mitad la construcción, muy intensiva en empleo, y en cambio crece el turismo, con salarios más bajos, y las exportaciones y los servicios de empresa, más productivos y, por ende, menos necesitados de mano de obra.

firmar que la economía española presenta una inercia positiva muy fuerte. De hecho, esta aceleración contrasta con la leve moderación vivida en Europa: la eurozona creció entre enero y marzo un 0,5%, una décima menos que en el cuarto trimestre de 2016.

En términos anuales, la economía mantiene un ritmo de crecimiento del 3%, el mismo que en



Cadena de montaje de la fábrica de Seat en Martorell. / ALBERT GARCÍA

el trimestre precedente. Durante ocho meses consecutivos, el PIB ha aumentado a tasas anuales del 3% o superiores. En el conjunto de los últimos doce meses, la demanda nacional aportó 2,2 puntos y la exterior 0,8 puntos. Y precisamente esa es la gran novedad de este período de crecimiento si se compara con otros de la historia reciente. Lo normal era que cuando la economía española crecía mucho aumentasen las importaciones y, en consecuencia, la demanda exterior restase al PIB. En última instancia, esto implicaba una pérdida de competitividad y una dependencia de la financiación exterior. Sin embargo, esta vez la demanda exterior contribuye de manera positiva porque las exportaciones crecen más que las importaciones, brindando un mayor equilibrio al crecimiento. Además, durante el primer trimestre se ha dado un fuerte aumento de la actividad exterior

fruto de la recuperación del comercio global. Las exportaciones se disparan un 4% trimestral, el doble que en el trimestre anterior y un máximo de los últimos dos años. No obstante, esta mejora se compensa con el hecho de que las importaciones también ganan peso al exhibir un avance del 3,8%, muy por encima del 1,8% del trimestre precedente. Estos repuntes van de la mano, pues para poder vender más fuera España necesita, a su vez, importar más materias primas y bienes de equipo.

Si bien desde niveles todavía muy bajos, la construcción también tira de la actividad con un incremento del 1,1% entre enero y marzo. "Esta mejora se debe en exclusiva a la inversión residencial, que crece un 2,7% trimestral. La construcción no residencial de hecho descendió durante el primer trimestre", comenta Roselló.

Empleo permitirá a las empresas no registrar la jornada laboral

M. V. G. Madrid
El Ministerio de Empleo ha emitido una instrucción para que los inspectores y subinspectores de trabajo dejen de considerar una infracción que las empresas no lleven un registro diario de la jornada de trabajo de sus empleados. Esta instrucción, fechada el 18 de mayo y adelantada por Cinco Días, reconoce que las nuevas directrices suponen un cambio de criterio respecto de lo que se hacía hasta ahora, en este punto. No obstante, el texto habla de directrices complementarias que solo afectan a una parte de la instrucción que tienen los inspectores sobre controles horarios desde marzo de 2016.

La justificación para este cambio llega por una sentencia del Tribunal Supremo sobre un recurso de Bankia que falla que la entidad solo tiene la obligación de llevar el registro de las horas cuando se trata de las extra, no en la jornada ordinaria. Ese fallo fue ratificado después en otro en el mismo sentido con la entidad gallega Abanca como demandante.

Hasta ahora los inspectores de trabajo reclamaban a las empresas un registro diario de la jornada diaria de sus trabajadores. Si este registro no existía, los funcionarios podían interpretar que esto suponía una infracción grave de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social y multar con 6.260 euros a la firma infractora.

La decisión del Supremo sobre Bankia fue muy criticada por diversos sectores de la Inspección, como la Unión Progresista de Inspectores de Trabajo (UPIT), que afirmó que el fallo haría "prácticamente imposible siquiera un mínimo control de las normas reguladoras del tiempo de trabajo".

El PIB aumentaría 3,5 puntos con compañías de tamaño europeo

Guindos aboga por incrementar la escala de las firmas españolas

LLUIS PELLICER. Sitges
La empresa española tiene un problema de tamaño. Así lo aseguró ayer el ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, quien dijo que "en los próximos días" llevará al Consejo de Ministros un informe sobre las reducidas dimensiones del conjunto de las compañías españolas y sus implicaciones para la economía. En la XXXIII Reunión del Círculo de Economía,

que se celebra hasta el sábado en Sitges, Guindos avanzó que si las empresas tuvieran un tamaño similar a la media europea el Producto Interior Bruto (PIB) daría "un salto" de 3,5 puntos porcentuales. Si este fuera parecido al del Reino Unido, la economía crecería en 7,5 puntos. En una conferencia ante un auditorio repleto de empresarios, economistas y representantes del Ejecutivo catalán, Guindos desgarró al-

gunas de las consecuencias que supone que el tejido empresarial español sea, de media, de unas dimensiones muy inferiores al del resto de Europa. Entre ellas, citó la mayor dificultad de internacionalizarse, de hallar una adecuada "estructura financiera" e incluso complicaciones en materia de "gobierno corporativo". "La empresa española, comparándola con nuestro entorno, es pequeña", resumió Guindos,

quien añadió: "Hay que incrementar la escala de la empresa española".

En su intervención, Guindos dibujó un panorama económico en el que los únicos nubarrones, a su juicio, pueden llegar de la mano de los "populismos"—entre los que incluyó el discurso del Gobierno catalán—y sus "recetas mágicas y simples". Al respecto, el ministro previó unas negociaciones "tensas" con el Reino Unido para pactar sus condiciones de salida, y advirtió de que el impacto será "muy intenso" para los británicos.

Guindos aseguró que en la mesa de negociación los Veintisiete están "muy unidos" y previó que así seguirá siendo y apostó por seguir avanzando en la integración económica, en es-

pecial en la unión fiscal. Preguntado por los empresarios, Guindos afirmó que entre los grandes países hay consenso para homogeneizar las bases fiscales del impuesto de Sociedades, aunque tampoco descartó ir convergiendo en los tipos. "Si queremos estar en esa velocidad, vamos a tener que coordinarnos y tener bases imponibles más parecidas a Alemania, Francia o Italia", resaltó.

Sobre la opa de Atlantia a Abertis, Guindos solo quiso referirse a la autorización que necesita para la venta de Hispasat y al vencimiento de las concesiones de autopistas en 2019 y 2020. "Se va a producir y el Gobierno actuará siempre teniendo en consideración lo más adecuado por el interés general", dijo.